



que esta Villa tributa a su Reverendo Patrono Jesus Aparcico, se acordó trasladar su Soberana Ymagen desde su casa Santuario a esta Iglesia Parroquial, en el proximo Domingo veinte y dos de los corrientes, lo que se anuncia a este vecindario en la forma acostumbrada.

Se leyó el Real Cédula numero veinte y cuatro de la Provincia de Abacate del 29 de Agosto último, que refiere el Señor Jefe de la Just. y de Hac. de D. Joaquin Sanchez Cantalejo, en que se anuncia el anuncio para la venta en pública subasta el día siete de octubre proximo a las doce de su mañana, del coto de Las Minas, Termino de esta Villa, compuesto de dos mil doscientas cincuenta y nueve fanegas dos celemines de a diez mil varas superficiales cada fanega, y se acordó se tenga presente para los efectos que pro-

